b) Contenido de las propuestas:

- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Universidad de Extremadura Registros Centrales.
- 2) Domicilio: Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n., en Badajoz y plaza de Caldereros, s/n., en Cáceres.
- 3) Localidad y código postal: Badajoz 06006 y Cáceres 10003.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Mesa de Expertos de la UEx.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública Pre-comercial, dentro del proyecto de desarrollo "Centro de Tecnificación del Deporte Paralímpico (DEPATECH)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos (por y para las empresas). Expte.: CPI.006.2014. (2014084057)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.006.2014

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de contratación de servicios de I+D+i adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado adecuados a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto DEPATECH.

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

En el contexto del deporte en general y del paralímpico en particular la propiocepción constituye uno de las principales cualidades neurofisiológicas de las que depende el rendimiento. Por otro lado, el entrenamiento de la propiocepción constituye uno de los principales objetivos en el contexto de la rehabilitación. Por lo tanto, es fundamental la mejora y la evaluación de la propiocepción. En este sentido, uno de los objetivos operativos del proyecto DEPATECH es la concepción y fabricación de un sistema electromecánico capaz, por un lado, evaluar la capacidad del sujeto de mantener su equilibrio postural en condiciones experimentales, y, por el otro lado, facilitar el entrenamiento proporcionando estímulos desestabilizadores a los cuales tiene que responder con "eficiencia" el sujeto evaluando su reacción a la recuperación del equilibrio postural. Por lo tanto se proyecta diseñar y fabricar una plataforma móvil que sirva como base de sustentación instrumentada con sensores giroscópicos para medir parámetros cinemáticos angulares de la misma, al mismo tiempo que se sustenta sobre un mecanismo de actuadores que permitan girar la plataforma respecto a distintos ejes. El desarrollo debe posibilitar el uso de superficies con diferentes propiedades mecánicas de rozamiento y amortiguación. La innovación consiste en que el registro y análisis de la aceleración angular de la plataforma, junto con la información asociada a la dinámica del centro de presión y de la distribución de la presión permite evaluar el control postural del sujeto, así como, planificar el entrenamiento de las cualidades de propiocepción como parte del proceso de su rehabilitación. Este desarrollo tecnológico permitirá, por un lado, obtener por primera vez información fidedigna asociada a la dinámica del control postural de los usuarios facilitando la planificación del entrenamiento en función de su modalidad deportiva.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación.
- b) Domicilio, Localidad, Código Postal y Teléfono:
 Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Badajoz 06006 Tfno. 924 289342.

c) Pr. Kostas Gianikellis

Laboratorio de Biomecánica del Movimiento Humano y Ergonomía.

Facultad Ciencias del Deporte.

Avda. de la Universidad, s/n.

10003 Cáceres (Extremadura).

Email: kgiannik@unex.es

Teléfono: +34 927 257460, ext: 57840

Fax: +34 927 257461

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora.

- 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:
 - a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.
 - b) Contenido de las propuestas:
 - Presentación de la entidad proponente.
 - Datos de contacto para consultas.
 - Capacidades de innovación de la entidad.
 - Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
 - Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
 - Grado de desarrollo de la misma.
 - Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
 - Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
 - Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Universidad de Extremadura Registros Centrales.
 - 2) Domicilio: Edificio Rectorado, avda. de Elvas, s/n., en Badajoz y plaza de Caldereros, s/n., en Cáceres.
 - 3) Localidad y código postal: Badajoz 06006 y Cáceres 10003.
- 6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:
 - a) Entidad: Universidad de Extremadura.
 - b) Mesa de Expertos de la UEx.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.